**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:41 horas del día miércoles 29 de mayo de 2024, se reúnen las personas integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; Francisco Javier Tapia Campos, Titular de la Oficina de Representación; Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia. Además, se encuentra presente Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración e invitada permanente de este Comité. Lo anterior, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2024, con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La arquitecta, Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

---

**I. ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.----------
4. Clausura de la Sesión----------

**II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal**. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes, por lo cual se declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia.----------

---

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de las personas integrantes del Comité de Transparencia; Se aprueba el Orden del día por unanimidad.----------

---

**3. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.** La Titular de la Unidad de Transparencia señaló que el 24 de abril el INAI llevó a cabo el Taller de Planeación 2024, en donde uno de los acuerdos fue que durante el mes de mayo el INAI compartiría a los sujetos

obligados el programa de capacitación para que los sujetos obligados definan las capacitaciones que se tomaran durante el año.----------

Se adjuntó a la convocatoria la propuesta del programa de capacitación, a su vez, se incluyó otro documento en el cual pueden ver qué áreas tomarían las capacitaciones. Se está considerando que 9 áreas tomen las capacitaciones, las cuales son enlaces en temas de transparencia. Además, al área de archivo se le está poniendo la capacitación de obligaciones de transparencia en materia de archivo y gestión documental. También a la Unidad de Transparencia se le están incluyendo algunas capacitaciones que no se han tomado. ----------
Para la elaboración del programa también se tomó en cuenta las capacitaciones que se tomaron en años anteriores.----------
El Lic. Tapia preguntó si la Oficina de Representación estaba incluida en el programa y se le mencionó que sí, con la capacitación de las obligaciones de transparencia y carga en el SIPOT. Preguntó también si podían tomar otras capacitaciones y esas solamente eran las obligatorias y se le respondió que en efecto, pueden tomar otras capacitaciones y posteriormente se podrá hacer una modificación del Programa.----------
Por último se mencionó que en esta ocasión no se incluyeron capacitación en modalidad Línea CEVINAI, ya que la plataforma aun no está disponible, sin embargo, si la plataforma llega a habilitarse en el transcurso del año, podremos hacer uso de ella.----------

No habiendo más comentarios, se solicitó a los integrantes manifestar su voto aprobatorio alzando la mano. Quedado aprobado por unanimidad el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.----------
---

**4. Clausura de la Sesión.** La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. siendo las 16:46 horas del 29 de mayo de 2024, levantando la presente acta firmada por las personas asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------
---

**Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.**

**Irene Vásquez Abonce**
**Responsable del área Coordinadora de Archivos**

**Francisco Javier Tapia Campos**
**Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.**

**Kitzia Alhelí Y. Enríquez Álvarez**
**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Ivette Gisela Vásquez González**
**Subdirectora de Administración**

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. CONSTE.